

NOTA SOBRE LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA 2021

Teniendo en cuenta la *Nota de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*, de 17 de febrero de 2021, así como el *Decreto* de la misma Congregación, de 25 de marzo de 2020, y la *Nota sobre las celebraciones de Semana Santa en el año 2021*, de 3 de marzo de 2021, de la Comisión Episcopal para la Liturgia, en la diócesis de Cuenca se observarán las siguientes normas con el fin de celebrar la Semana Santa de la manera más conveniente en las actuales circunstancias sanitarias:

a) Observaciones de carácter general.

1. Siempre que sea posible, se recomienda la participación presencial en la celebración, formando parte activa de la asamblea.
2. Se recomienda que los fieles que, por razón de edad, enfermedad, o de prudencia sanitaria, no puedan participar presencialmente en las celebraciones, las sigan por los medios de comunicación.
3. En todas las celebraciones se deberán respetar las normas emanadas de las autoridades sanitarias relativas al aforo de los templos, uso de la mascarilla, disponibilidad de gel hidro-alcohólico, distancia social, ventilación de los espacios, etc.
4. Evítese la distribución de subsidios para el canto en soporte de papel, lo mismo que cualquier tipo de folleto explicativo de la celebración, por el riesgo que conllevan de causar contagio.
5. En cuando a la recepción de la Sagrada Comunión, se seguirán observando las vigentes disposiciones del Obispo diocesano.
6. En el caso de que los aforos permitidos en las iglesias limiten la participación de los fieles y sean, en cambio, numerosos aquellos que deseen tomar parte en las celebraciones, se autoriza, por el bien de los fieles, que pueda haber varias celebraciones en el mismo templo en horas sucesivas, siempre y cuando haya verdadera necesidad.
7. De cara a que los enfermos y las personas en confinamiento o de alto riesgo puedan seguir las celebraciones desde sus casas, se retransmitirán las presididas por el Obispo en la catedral, como signo de unidad de la diócesis. Podrá ser también de ayuda el uso del subsidio *La Hora de Jesús*, que contiene los textos de las celebraciones de la Semana Santa y que incluye también la Liturgia de las Horas para estos días. También se recuerda que se puede hacer uso de la aplicación oficial de la Liturgia de las Horas para dispositivos móviles, recientemente publicada por la Conferencia Episcopal.

8. Sacramento de la Penitencia:

a) Se ruega a los sacerdotes la mayor disponibilidad para que los fieles puedan celebrar este Sacramento.

b) En su administración respétense las medidas sanitarias: distancia adecuada, uso de mascarillas, ventilación del local..., cuidando rigurosamente el sigilo sacramental y la necesaria discreción.

c) Anímese a los fieles para que reciban el sacramento del perdón durante la Cuaresma, ofreciendo horarios que les faciliten su recepción.

d) No se administrará la absolución colectiva sin la confesión y absolución individuales. No obstante, si algún párroco juzga que en su parroquia se dan los supuestos contemplados en el c. 961 §1 del CIC, consultará al Sr. Obispo, quien juzgará si se dan o no las condiciones requeridas.

e) Se recuerda que, cuando al fiel le resulta imposible recibir la absolución sacramental, la contrición perfecta -el acto de amor de Dios sobre todas las cosas-, acompañada del propósito de recurrir cuanto antes a la confesión sacramental, obtiene el perdón de los pecados, incluidos los mortales (cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica* n. 1452).

9. Procesiones y Viacrucis en el exterior de los templos.

No se tendrán cuando, por la afluencia de fieles, no se pueda garantizar que no se darán aglomeraciones, haciendo difícil observar las normas de distancia social, uso de mascarillas, etc. En los demás casos, con la suficiente anterioridad, será necesario acordar las medidas sanitarias a adoptar con las autoridades civiles y seguir sus indicaciones.

10. Están permitidos los coros parroquiales, siempre que estén compuestos por un reducido número de personas, observando siempre las normas de distancia social y uso de mascarillas, y evitando el uso de subsidios para el canto en soporte papel.

Evítese, en cambio, la participación de coros nutridos, bandas de música o bandas de cornetas y tambores.

b) Observaciones particulares

1. Domingo de Ramos en la Pasión del Señor.

a) En la catedral se utilizará la forma segunda -entrada solemne-. Los fieles permanecerán en sus lugares y se hará la bendición y la proclamación del Evangelio en el Coro, de manera que los fieles puedan ver el rito.

b) En las parroquias y demás lugares de culto se utilizará la forma tercera -entrada simple-.

2. Miércoles Santo

Se celebrará la Misa Crismal, a las 11 hs., en la S.I. Catedral Basílica de Cuenca.

Con el fin de respetar las indicaciones de las autoridades sanitarias acerca del aforo máximo permitido en los templos, se ruega que los sacerdotes que deseen participar

confirмен su asistencia antes del 28 de marzo, comunicándolo a su Arcipreste quien, a su vez, hará llegar los nombres de los sacerdotes de su arciprestazgo al Capellán Mayor de la Catedral, D. Miguel Ángel Albares.

Es de desear que un grupo de fieles laicos y de religiosos/as participe en la celebración.

3 Jueves Santo.

a) Se omitirá el rito del lavatorio de los pies.

b) Dado que este año la celebración se hará, en la mayor parte de los casos, con alguna participación del pueblo, no se omita la procesión con un limitado grupo de fieles y la reserva del Santísimo Sacramento para la adoración y la comunión al día siguiente.

c) Facilítese, en la medida de lo posible, que los fieles puedan dedicar un tiempo de adoración, respetando siempre los horarios de restricción de la libre circulación que se establezcan en cada lugar.

c) Si se va a celebrar más de una Misa de la Cena del Señor en la misma iglesia, háganse siempre por la tarde, y omitase, salvo en la última, la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

d) Si no se va a celebrar el Triduo completo en alguna iglesia, no se haga la reserva eucarística solemne.

4. Viernes Santo.

a) En la oración universal se utilizará el formulario habitual con el añadido de la intención especial propuesta por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos:

IXb. Por quienes sufren en tiempo de pandemia.

Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la pandemia actual:
para que Dios Padre
conceda la salud a los enfermos, fortaleza al personal sanitario, consuelo a las familias y la salvación a
todas las víctimas que han muerto.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno,
singular protector en la enfermedad humana,
mira compasivo la aflicción de tus hijos
que padecen esta pandemia;
alivia el dolor de los enfermos,
da fuerza a quienes los cuidan,
acoge en tu paz a los que han muerto
y, mientras dura esta tribulación,
haz que todos
puedan encontrar alivio en tu misericordia.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

R. Amén.

b) La adoración de la Cruz se hará pasando delante de ella y haciendo genuflexión o inclinación profunda de cabeza.

5. Vigilia Pascual

a) Elijase una hora adecuada para la celebración que facilite a los fieles la participación y puedan regresar a sus casas antes del toque de queda.

b) El inicio de la vigilia o “lucernario” se puede hacer a la entrada del templo. El sacerdote hará la procesión por el pasillo central de la Iglesia y se cantarán las tres invocaciones “Luz de Cristo”, mientras los fieles permanecen en su sitio.

No se repartirán velas entre los fieles. Quienes hayan acudido al templo llevando velas propias podrán encenderlas del modo habitual.

c) Después de las invocaciones se canta el Pregón Pascual.

d) Sigue la “Liturgia de la palabra” que se desarrolla del modo habitual.

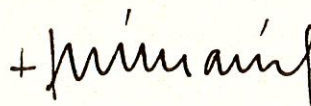
e) La “Liturgia bautismal” se celebra tal y como viene indicada en el Misal. La presencia de la asamblea aconseja no omitir el rito de la aspersion después de la renovación de las promesas bautismales.

f) Si se han de administrar los Sacramentos de la Iniciación a adultos o se celebra el Bautismo de algún niño, hágase con todas las medidas higiénicas.

g) Quienes no puedan participar en la solemne Vigilia Pascual pueden rezar el Oficio de Lecturas indicado para el Domingo de Pascua, con el deseo de unirse a toda la Iglesia en la celebración del misterio pascual.

Seguimos rezando por el fin de la pandemia, por los difuntos, los enfermos y sus familias, y por todos los que dedican su esfuerzo a paliar las consecuencias de esta crisis que estamos viviendo, esperando que la celebración de los días de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor sean un auténtico encuentro con Él, que fortalezca la fe, esperanza y caridad de todos los fieles.

Cuenca, 8 de marzo de 2021



+José María Yanguas
Obispo de Cuenca